

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Girona un mes, 6 reales, 3 meses. . . 15
 resto de España y Portugal, 3 meses. . 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La correspondencia
 al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real
 línea en la cuarta plana y á real los n
 suscritores. Por meses, precios corve
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Conu
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea
 á juicio de esta Administracion. Todo pa
 go se entiende por adelantado. Insértese
 ó no, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 céntimo

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Dia 20 Diciembre.—Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 46 ms. 35 s.

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
6	30	18	767	82	Variable	S.	Brisa	0

OBSERVACIONES—

LOS VINOS ESPAÑOLES

ADUANA DE CERBERE

El vice-cònsul de España en Port-
 Vendres ha remitido hace algunos
 dias ya á la Junta de Aranceles y Va-
 loraciones cinco estados demostrati-
 vos de los vinos españoles detenidos
 en la Aduana de Cerbere durante el
 año de 1887 y primer semestre de
 1888.

Constituye un trabajo importante
 que demuestra el interés y celo que
 D. E. García despliega en el cumpli-
 miento de su mision. Aunque el es-
 tudio es de gran interés solo nos está
 permitido publicar los resúmenes.

Durante el año 1887 fueron deteni-
 das por sospechosas 105 expediciones
 de vinos españoles en la Aduana de
 Cerbere, de los cuales los pèritos de
 Paris confirmaron las siguientes, cu-
 yas procedencias, número de bultos y
 contenido fué:

Barcelona, 240 cascos con 166.400
 litros.—Torredembarra, 200 cascos
 con 130.940 id.—Tarragona, 170 cas-
 cos con 113.135 id.—Villafranca, 61
 cascos con 41.755 id.—Tarrasa, 60
 cascos con 40.858 id.—Reus, 42 cas-
 cos con 28.480 id.—Cervera, 38 cas-
 cos con 23.886 id.—Roda, 20 cascos
 con 14.211 id.—San Miguel de Cule-
 ra, 13 cascos con 8.565 id.—Llansà,
 8 cascos con 5.650 id.—Gerona, 4 cas-
 cos con 2.930 id.—Total: 856 cascos
 con 577.004 litros.

El estado general de las detencio-
 nes realizadas dá como resumen:

Detenidos como sospechosos en la
 Aduana francesa, 2.087 cascos con
 1.378.732 litros.

De estos resultan:

- 1.º Confirmada por pèritos: 856 cascos con 577,004 litros.
- 2.º Confiscados por estar coloreados con productos derivados de la hulla: 99 cascos con 65.540 litros.
- 3.º Levantado el embargo por los pèritos: 1094 cascos con 712.058 litros.

4.º Partidas pendientes de resolu-
 cion: 38 cascos con 94.130 litros.

Cantidad total importada: 165.835
 cascos con 24.626.000 litros.

Diferencia admitida: 163.948 cascos
 con 93.247.268 litros.

Durante el primer semestre del co-
 rriente año, la Aduana de Cerbere de-
 tuvo 816 cascos con 540.224 litros.

1.º Los pèritos de Paris confirma-
 ron la detencion de 129 cascos con
 83.137 litros.

2.º Los dueños se conformaron con
 14 cascos conteniendo 9.750 litros.

3.º Se confirmaron por tener de-
 rivantes de la hulla 98 cascos, conte-
 niendo 64.250 litros.

4.º Pendientes de resolucion: 23
 cascos con 16.300 litros.

5.º Ignórase el resultado de 10
 cascos con 6.730 litros.

6.º Levantado el embargo de 542
 cascos con 360.049 litros.

Total: 816 cascos ó sean 540.224
 litros.

El origen de los vinos confiscados
 es este:

1887

1.º Vendrell, 67 cascos, 44.000 li-
 tros.

2.º Villafranca, 20 id., 12.660 id.

3.º Gerona, 12 id., 8.880 id.

1888

1.º Barcelona, 47 cascos, 32.250 li-
 tros.

2.º Cervera, 47 id., 30.800 id.

3.º Tarrasa, 4 id., 1.200 id.

Total en 1887, 99 cascos 65.540 li-
 tros.

Total en 1888, 98 cascos 64.250 li-
 tros.

ECOS DE BARCELONA.

Las muchas personas que habitua-
 das á ir diariamente á la Exposicion,
 y que desde que esta quedó definitiva-
 mente cerrada, se lamentan de no sa-
 ber á donde ir á pasar las tardes, po-
 drán entrar de nuevo desde el viernes
 próximo en los jardines del Parque,
 los cuales se abrirán durante los dias

de fèrias y fiestas de Navidad, para
 que el público puede disfrutar de aque-
 llos amenos jardines, propiedad de to-
 dos los ciudadanos, que se leía en algu-
 nos cuadros fijados en distintas partes
 de ellos. La reapertura de dichos jardi-
 nes será, empero, limitada, pues desde
 el dia 27 volverán á cerrarse hasta no
 sabemos cuando.

Medida es esta que no podemos
 aplaudir, porque no vemos la necesi-
 dad de que se impida pulular al pú-
 blico por sus paseos, ya que no permi-
 tiéndose la entrada á los edificios en
 que hubo, y hay todavia, instalacio-
 nes, no han de estorbar los paseantes
 los trabajos de los operarios que se
 ocupen en desmontar aquellos y en
 extraer los productos.

Creemos, por lo tanto, que sería
 oportuno que se revocara la mencio-
 nada orden, para que volvieran á ser
 los jardines en cuestion en adelante,
 y sin sufrir interrupcion de ninguna
 clase, propiedad de todos los ciudada-
 nos.

El domingo por la tarde dará la
 música municipal en el palacio de
 Bellas Artes un escogido concierto,
 cuyos productos se destinarán por mi-
 tad á beneficio de los pobres de Barce-
 lona y de la Sociedad francesa de
 Beneficencia establecida en esta capi-
 tal, siendo el objeto de los iniciadores
 de la fiesta, corresponder á la galan-
 tería con que las músicas militares
 francesas afectuaron un concierto en
 el Teatro lírico, dandose á los produc-
 tos igual destino que los del que está
 en proyecto.

Y sin otro banquete alguno de que
 disfrutar, regresó á Madrid la Comision
 del Ayuntamiento de la villa y córte,
 que ha sido objeto de continuados
 obsequios durante su permanencia en
 Barcelona. Los individuos que la com-
 ponian entregaron al señor Alcalde,
 al despedirse de dicha autoridad,
 cuatro mil pesetas de su peculio parti-
 cular para socorro de personas necesi-
 tadas.

La Diputacion provincial, en su
 afan de proteger las Bellas Artes y con
 el fin de ir aumentando el número de
 obras artísticas que han de constituir
 la base del proyectado Museo provin-
 cial, tomó ayer el acuerdo de adquirir
 algunos de los cuadros que estuvieron
 expuestos en el palacio de Bellas Artes
 de la Exposicion Universal, dando la
 preferencia de los que hayan sido
 agraciados con medalla de oro. Pocos
 son, sin embargo, los que quedan,

pues, segun noticias, la mayor parte
 de dichos cuadros han sido ya adqui-
 ridos por particulares.

Otra proposicion se presentó en la
 sesion celebrada ayer por el cuerpo
 provincial, y es la de adquirir, para
 formar una galería, el retrato de cada
 uno de los presidentes que ha tenido
 aquel cuerpo desde que se estableció
 el régimen constitucional.

Nos parece bien el pensamiento.

Empieza á hablarse de las recom-
 pensas que recibirán del gobierno de
 S. M. las personas que mas han con-
 tribuido al buen éxito de la Exposi-
 cion, y los que se distinguieron du-
 rante la estancia en Barcelona de
 SS. MM. y demás personas de la Real
 familia.

Dicese que obtendrán el título de
 marqués los Sres. Rius y Taulat, Giro-
 na, Arnús y Fabra (D. Camilo), sien-
 do de suponer que no dejará de conce-
 derse alguna gracia á los Sres. Mar-
 qués de Comillas, Durán y Bas, Ferrer
 y Vidal, Rouviere y otros que sin
 disputa se han hecho á ellos acreé-
 dores

La órden que, segun se asegura, ha
 recibido la escuadra de instruccion de
 estar dispuesta para zarpar en breve
 y dirigirse desde nuestro puerto al de
 Mahon, y las noticias recientemente
 recibidas de Madrid, nos quitan la es-
 peranza de que las pruebas del buque
 submarino inventado por el Sr. don
 Isach Peral, se efectúen en el puerto
 de Barcelona, como se había dicho;
 estas pruebas se afectarán en Cádiz,
 donde ha sido construido el buque,
 del cual se esperan maravillas.

Continúa el tiempo templado en ex-
 tremo y, por consiguiente, inseguro.

Nadie diría que estamos próximos á
 Navidad, pues ni un solo dia ha habi-
 do en que se haya dejado sentir el
 frio de veras. En cambio la humedad
 de que está impregnada la atmósfera
 perjudica grandemente, no ya solo
 á las personas achacosas, sino á todo
 e mundo, ya que pocos habitantes de
 Parcelona habrá á quienes el reuma
 no incomoda poco ó mucho, y es el
 tal un huesped que se introduce en el
 cuerpo de los mortales y unas veces
 se pasea por él, y otras se fija en un
 punto determinado causando intenso
 dolor, y siendo mas difícil de hacerlo
 desalojar que lo sea en otros tiempos
 sacarles los males del cuerpo á los
 endemoniados. Para el reuma son im-
 portantes los exorcismos y á veces
 hasta la tintura de yodo.

Diciembre 19

Lino.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 18 Diciembre de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

La animación que en la pasada semana había en el Congreso se ha trasladado al histórico palacio de doña María de Molina, puesto que en el Senado ha dado comienzo el debate político esta tarde. Los temas de discusión puede decirse que han quedado brillantemente discutidos en la otra Cámara, donde tiene asiento la plana mayor, en importancia y en número, de los oradores parlamentarios; por eso, aunque el reformista señor Bosch y Fustigueras al desarrollar su interpelación sobre política general, intenta producir efectos grandes, difícilmente lo consigue, y eso en contadísimos pasajes de su discurso. Se ha ocupado el ex-alcalde de Madrid en la primera parte de su oración del problema económico, combatiendo el libre-cambio, que debe ser la bandera del actual gobierno, si es, en efecto, la continuación del anterior. La igualdad de comercio cree el orador que es tendencia más humana y más racional que la libre-cambista, pues esta si fuese totalmente desarrollada traería aparejada en contorno estrecho é inevitable, la muerte por consumción de los buenos productores de la riqueza nacional. En la parte política del discurso del señor Bosch, ha examinado la constitución del actual Gobierno, opinando que no puede revestir por la heterogeneidad de sus factores caracteres de permanencia.

Al mismo tiempo expresó los temores que siente de que no sea ley el sufragio universal, porque si lo votase la mayoría, valdría tanto como que decretase voluntariamente su necesidad. Y así siguió el señor Bosch haciendo consideraciones que por la razón expuesta al comienzo de este párrafo, carecen de la novedad que tendrían si el debate político hubiese comenzado en la alta Cámara. Lo único más saliente que dice, es que se impone la reorganización de los partidos monárquicos actuales.

El ministro de Hacienda contesta al senador reformista, defendiendo al Gobierno de los ataques que se le han dirigido y defendiendo la integridad de los mencionados partidos que cumplen perfectamente sus fines, á juicio del señor González.

Suyo affmo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Hostalrich 17 de Diciembre de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Muy estimado correligionario: Hora es ya de no ennuadecer, quiso decirnos su mas que laudable periódico del 14, en su crónica, á los proscrios liberales de esta, anunciándonos la distinción con que ha sido honrado D. José C. Pons siendo elegido Diputado provincial: y verdaderamente nuestro espíritu liberal va recien-do por lo visto, cuando el Gobierno de S. M. en esa reelección confía á

nuestro distinguido patriota, el sa-blazo que ha de cortar el nudo Gordiano que desde esa Diputación aboga la mas justa de las aspiraciones de los pueblos; la libertad.

Damos gracias mil al Gobierno y á cuantos han contribuido á tal reelección pues que consta que las esperanzas que el Gobierno en él funda, no saldrán en lo mas mínimo defraudadas.

Y á renglón seguido en su misma crónica, viene otra noticia mucho mas grata que la primera, cual es la de haberse desecho ya la sociedad mutua Botet y compañía: mas como todavía vive en esta villa una *Agencia de negocios* de esa disuelta sociedad, y á fin de que el Gobierno no pueda alegar ignorancia de su existencia, voy á darle á V. una pequeña reseña de su organización.

Los socios que la componen son cinco, y reúnanse todos los días, bajo la presidencia honoraria de un molinero de *cacau*, pues este es su emblema. Obtuvo la efectiva el de cáramas perruna, titulándose por ejemplo *Cadi* cuando preside el Ayuntamiento haciendo repartos, presupuestos, etc. etc., pues que contando con una impunidad que aterra el ánimo, ha convertido la ley municipal en instrumento de su tiranía. Los tres restantes se dan por muy satisfechos con su título y oficio de *Zan-ganos*. Los demás de la *Agencia* son operarios.

Cuando el cacique salva con su diplomacia irracional en día de elecciones, que para lo cual tiene preparado el terreno en las listas de derecho civil, contando con las mas altas influencias que haya, sa va su *Agencia*; manda se le llame ministro de negocios *estranos*.

Cuando ese presidente pone ó cambia á propuesta, algun funcionario del culto de nuestra Iglesia parroquial, hácese llamar *Arzobispo Simoniaco*.

Cuando preside una reunion en que se trate de la marcha y adelantos de su partido carlista está ejecutando, quien le llamen *Ansumala y Carregui*. ¡Ah! cuando ese cuco, caco, y quico oye cambiado su nombre, por el de aquel célebre general, se ufana y pavonea tanto, que sin sentirlo le cae la baka, rie y llora á un tiempo, y pierde el juicio. Un amigo me decía hablando de eso mismo, así.

Es tanto lo que á el, su cerebro se le altera, que bailara una petenera con *Mundeta* de Manuel.

Los obreros de la *Agencia* son escogidos segun su talla y facultades mentales; se supone, para los puestos que deben desempeñar.

Así es que para Ayuntamiento, nuestro *Cadi* escoge de entre su gente los que mas se parecen á los *Sue-zos*, por cuya razón es casi inútil suplicar justicia á esa M. I. corporación de la edad media, pues apenas la conocen ni por el forro.

Escoge á los *Sarracenos* para Administradores de bienes particulares, correos, peatones, Secretario, Alguacil, etc. etc.

Los altos y flacos con nariz desco-

munal los escoge (sin duda por economía instrumental) por administradores del culto católico de nuestra Iglesia, escepcion hecha de las pobrecitas almas del purgatorio, que por lo visto deben ser muy pobrecitas cuando no las sirven. Refiérese á propósito en esta villa un cuento ó fábula, que por mas que sea fábula no puedo dejar de insertar; y si Lafontaine se propuso por ellas ilustrar nada menos que á un príncipe, tal vez yo con menos habilidad instruya á algun Pretor.

Erase un administrador que servía como á tal á un santo y á un Ayuntamiento, vino á último de año y quiso hacer con el santo, lo que no quiso hacer con el Ayuntamiento, es decir dar cuentas; fuese á la iglesia con este propósito, y cargado con un saco lleno de madejas de hilo que de limosnas de los fieles había recogido, ya en presencia de su amo, tiró su mercancía al suelo, escogió primero las mayores y que por razón de su 10 por 100 le correspondían, las demás se las iba tirando al santo como quien juega á pelota, y como las madejas se volvían al Administrador por ser elevado el santo, fué interpretado por aquel, como renuncia á su favor que el santo le haría.

Dijose de pronto; tal vez se haya enojado por haberle quedado las mayores, pues no vale la pena, y fué tirando las suyas al santo, hasta la última que por ser muy voluminosa y creer que aquella se la iba á quedar, tirósele con tal furia que dió al santo tal coscorron, que lo derribó al acto; absorto se quedó el pobre administrador de ver lo que había hecho, subió para levantarlo, y como de su caída se le fracturara la espalda y pecho, trocose su tristeza en alegría, al ver que por la fractura le salían monedas de oro *Ximcons* que otro administrador fanático había depositado en su pecho, utilizado por cepillo. Procuró inmediatamente arreglar su paquete, y arengando al santo le dijo: ¡no lo creía! cuanto peor ha sido mi tratamiento mas me aprecias; está visto, y dicho esto mandó que le llevaran al Hospital que como á pobre requeria.

Ha Sr. Director! desgraciado del Administrador municipal que crea que un pueblo deba tener la paciencia del Santo.

Mucho podría decirle sobre su organismo y resultados financieros de esta *Agencia y mutua Sociedad*, peor y mucho peor que la de doña Baldomera, pero como supongo que á la hora que mis lectores lean esta inserción estará espirando la bruja, guardaré mis materiales para dedicárselos á su oración fúnebre, á la que pienso escribir mi última correspondencia.

Solo me resta indicar, hoy mas que nunca, lo que conviene reunirse todos indistintamente todos, los que de buenos liberales nos preciamos en torno de nuestro Gobierno y en particular de nuestro Gobernador civil, para que revestido de mayor fuerza podamos auxiliar su autoridad, y vencer mejor los restos que quedarán del caciquismo malvado, pudiendo así D. Arturo Zancada exclamar con noble orgullo, la frase de aquel romano

«he representado mi papel, aplaudid amigos.»

F. M.

GACETILLA GENERAL.

Por la sección de Fomento en nuestra provincia, se ha hecho público en el periódico oficial que celebrada sin efecto la primera subasta de 10 pinos y caza mayor del Bosch Estremera, se ha resuelto señalar el día 2 de Enero próximo y hora de las 12 de su mañana, para que bajo la presidencia del Alcalde de Caralps, y con asistencia del capataz de cultivos se verifique una segunda licitación, bajo los mismos tipos y condiciones que las anteriores.

También se anuncia la de 300 pinos y caza menor de Castellatlat, Puigatt y Coma Clará habiéndose resuelto señalar el día 3 de Enero próximo y hora de las 12 de su mañana, para que bajo la presidencia del Alcalde de S. Juan de las Abadesas y con asistencia del capataz de cultivos se verifique una segunda licitación, bajo los mismos tipos y condiciones que las anteriores.

Los mozos del actual reemplazo que sufrieron el sorteo el día 9 del actual y por razón del número obtenido quieren redimir su suerte á metálico, pueden efectuarlo dentro el plazo de dos meses, ó sea hasta el día 9 de Febrero próximo venidero inclusive, haciendo al efecto la entrega de las 1.500 pesetas prevenidas por la ley en la Tesorería de Hacienda de la provincia recogiendo de la misma oportunidad carta de pago, que deberán presentar al jefe de la Zona militar respectiva para el cange del documento ó certificado equivalente.

El teniente de navio D. Isaac Peral salió de Madrid para Cádiz el lunes 17, con instrucciones concretas para la prueba oficial del buque submarino, que se efectuará á mediados de Enero aprovechando una gran marea.

Además de los ensayos en el dique de la Carraca, lanzará torpedos en la bahía contra un casco viejo, y después realizará la más importante de las pruebas.

Se dirigirá el torpedero á flor de agua á la embocadura del estrecho de Gibraltar, allí se sumergirá y á pesar de las dificultades que sin duda ofrecerán las corrientes, deberá el buque pasar al otro lado y ponerse á flote para hacer rumbo á Málaga con navegación ordinaria.

Creemos conveniente recordar á los propietarios é industriales que hasta el día 30 del corriente mes, pueden solicitar el anticipo del tercer trimestre de las indicadas contribuciones con la bonificación correspondiente.

Los alcaldes de Vilanova de la Muga y La Bajol han anunciado tener de manifiesto en las respectivas secretarías, por estar ultimado, el primero el presupuesto de gastos para el presente año económico de 1888-89 y el segundo el reparto vecinal extraordinario para cubrir el déficit del presupuesto referido de 1886-87 en el que dice se han incluido los ascendidos foras eros.

Se ha fugado de la Cárcel de Silleda en la madrugada del día 5 José Sanchez Garcia; de la de Cuenca en la tarde del 14 Mariano Cebrian Rodriguez (a) Mierdaseca y de la Puenteareas Manuel López Vazquez. Por el Gobierno de la provincia se han dado las oportunas órdenes para que se proceda á la captura de los mismos.

Ha sido nombrado Agente de vigilancia de esta provincia con destino á Figueras D. Manuel Castro Mar-

tinez que desempeña el mismo cargo en la de Orense.

REMITIDO

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Me tomo la libertad de suplicar á usted se digné dar cabida en el periódico de su digna dirección, á las siguientes líneas, de lo cual le quedará sumamente agradecido su seguro servidor q. b. s. m.—*José Vingut Coris.*

Después de seis meses de estar padeciendo hemorragias y de haber consultado durante este tiempo los más distinguidos médicos de la provincia de Gerona, sin éxito de ninguna clase, decidí pasar á esta capital para hacerme reconocer por algunos de los que disfrutaban de mayor nombradía, pero todo fué en vano. La continua pérdida de sangre, y la falta de apetito que se apoderó de mí más tarde, me habían conducido á un estado de postración, grande, una tos ronca me acosaba sin cesar acompañada de fuertes dolores de pecho.

En diarrea, una palabra, según he podido averiguar después, había llegado al último grado de consunción. En tan triste situación y en el colmo del desconsuelo toda mi familia, por alarmantes noticias que les dieron algunos de los médicos que me visitaron, pues llegaron á fijar el término de mi vida en unos 15 días, llegó á oídos de mi padre, por mi hermano que reside en Alemania, el prestigio de que disfruta el Dr. Audet Solsona, y sin vacilar un momento nos dirigimos á consultarle sobre mi enfermedad.

Era tal el estado de decaimiento en que me hallaba, que me fué imposible subir la escalera de un primer piso, más el Dr. Audet, después de haberme examinado detenidamente prometió formalmente curarme dentro el término de 60 días.

Efectivamente, sometido á su tratamiento, á las 24 horas había cesado ya aquella hemorragia tan rebelde; á las 48 desapareció en parte la tos y los dolores de pecho, y á las 60 casi la calentura.

En tan forma fui mejorando que, á los 8 días pude hacer un paseo de tres horas sin cansancio de ninguna especie y hoy después de 65 días me encuentro ya del todo restablecido, y por lo mismo he creído conveniente hacer público el caso de mi curación, al propio tiempo para conocimiento de algún desgraciado que quizás se halle como me hallé yo á las puertas de la muerte, como para dar, si cabe mayor prestigio al Dr. Audet Solsona al cual envío, desde lo íntimo, de mi corazón la expresión del más sincero agradecimiento.

NOTA.—El primer día que estuve en casa del Dr. Audet, me vieron en tan desesperada situación muchas personas entre ellas el conocido é ilustrado abogado de Figueras Sr. Vancells y Marqués, también cliente del Dr. Audet.—*José Vingut Coris.*

Llagostera (Gerona) 15 Diciembre 1888.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido un ejemplar de «La Estación», periódico de Modas para señoras editado en idioma español. Contienen los 24 números, que se publican durante el año, más de 2000 grabados

en negro, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones, que dá en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados, y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados), á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, Calle del Príncipe, 14, en la Librería Gutenberg.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Santo Tomas de Aquino

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de San Lúcas

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

SECCION COMERCIAL.

BAÑOLAS

Medida: euartera de 80 litros.

Trigo	14'50
Centeno	11'00
Cebada	6'50
Avena	6'00
Maiz	11'00

Habas	10'50
Habones	11'50
Altramuces	7'58
Arvejas	12'50
Fayol	11'00
Esparceta	7'50
Abichuelas	22'00
Garbanzos	18'00
Huevos (docena)	1'10

PUIGCERDA

Trigo, á 23 pts. los 145 litros, ó la carga	
Centeno 16 » » id.	id.
Cebada, 16 » » id.	id.
Patatas, 7 » los 124 ks. 800 gr.	id.
Carnero, 1'75 » 1 k. 800 gr. ó carnicera	
Ternera, 1'25 » id.	id.
Buey, » id.	id.

TELEGRAMAS

Madrid 20.—*La Epoca* dice que los generales Jovellar y Martinez Campos han depuesto gran parte de su intransigencia acerca de las reformas militares.

El mismo periódico llama la atención hácia las reformas del general Cassola que son las mismas que aceptó el señor Ruiz Zorrilla.

Respecto de orden público recomienda al Gobierno la vigilancia, pues los revolucionarios no descansan.

ANUNCIOS

TINTURA americana y Agua silviana para el cabello y barba.—De venta en la Peluquería de Pagés.

5.º Otra en igual sentido y por la misma causa, relacionando otros propietarios para los efectos de la ley y reglamento precitados, según acuerdo asimismo del ante referido Boletín de 18 de Abril último.

6.º De la sección de Fomento señalando el 4 del entrante en Guils para subasta de pinos y cabeza menor, mediante fracaso de la primera.

7.º De la Administración de propiedades é impuestos encomendando á los Alcaldes redobien su gestión para cobranza de cédulas en esta quincena.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

1.º Figueras, actuación Coll de Alvarez, en los ejecutivos de D. Carlos Bosch de la Trinchera contra Jaime Perxés y Antonio y Jaime Aymá, sacando á subasta una propiedad de 9 fincas para el 15 del entrante mes.

2.º Del Juzgado municipal de La Bisbal en el juicio verbal de D. Antonio Feliu y Mensa contra don Juan Moner y Puig, sacando para el 29 del actual en subasta de muebles que se describen.

3.º Gerona, actuación Bajandas, llamando á don Arturo Vilardell reo del delito de le-a majestad, y de ignorado paradero, para que el 6 de octubre (!!!).... comparezca en la audiencia de lo criminal á declarar, prevenido de multa no haciéndolo.

4.º Figueras, actuación Coll de Alvarez, en causa de lesiones á Lucía Oívet, vecina de Llansá, á fin de que se presente á ser reconocida.

5.º Cédula del propio juzgado, actuación Galí, en

dento quinto remitan los datos para la division de colegios electorales reclamados en Boletín de este mes, conminados de la multa de 17 pesetas no haciéndolo.

3.º Del mismo centro, señalando el actual para subasta de la caza menor de Ullá, por no haber tenido efecto otra anterior.

REALES DISPOSICIONES.

1.º Real orden circular, emanada de Gracia y Justicia, del 20 de Octubre publicada el 14 del actual, sobre retención de haberes á individuos de la Administración en situación activa ó pasiva.

2.º Real decreto, emanado de la presidencia, resolviendo una competencia que D. Leon Buch, médico cirujano de las Matas suscrito ante el juzgado municipal con el gobernador por ejercer uno la profesion de médico sin título por faltarle solo sacarlo, declarándose en tres del actual (*Gaceta* del 11) competente la Administración para conocer el hecho denunciado.

3.º Real orden emanada de Gobernacion, datada el 5 del actual y publicada el 10 en expediente de Vizcaya sobre exención del servicio militar según el caso tercero del artículo quinto de la ley de 21 de Julio de 1876 eximiendo del servicio militar á los hijos de liberales vascongados que en la última guerra defendieron en aquel solar la causa liberal con las armas, aún cuando por casualidad los tales no hubieran nacido en dichas provincias si de ellas eran vecinos.

GRUPO DE DOS ESPECÍFICOS DEL D.^R MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!!

PISTILLAS AZOADAS

Para la tos y toda enfermedad del pecho, laringitis, catarrros, bronquitis, asma, etc., á medida y una peseta la caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 ptas. botella.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.

Café nervioso medicinal.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 ptas. caja. Van correo.

Pildoras Lourdes.

El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 ptas. caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD

Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Pildoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7'50 ptas. caja, Van por Correo.

Doctor Morales, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

ZARZAPARRILLA GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la zarzaparrilla. Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usada sin perder sobre ella la ventaja de ser más activa; consérvase indefinidamente su alteración alguna y ser de más fácil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en la fecciónes de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor:

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Por menor en todas las principales farmacias de España y Ultramar

Precio 1'50 pesetas frasco.

TIMBRES ELÉCTRICOS

Construidos en Barcelona por E. Hernandez á precios muy económicos calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputación y Consejo de Ciento, ensanche. Al por mayor grandes descuentos.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

nutrición completa sin la interacción de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalescientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y nemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no coopera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

Quevedo, 7.—Madrid.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos á precios muy ventajosos.

Gaceta del día 20.

Presidencia.—Real decreto decidiendo una competencia.

Hacienda.—Decreto concediendo un crédito para atender al medio de calamidades públicas.

Ultramar.—R. D. de indultos.

—R. O. sobre transportes militares.

Boletín oficial del día 20.

No se publicó.

Gaceta del día 21.

Estado.—Rs. Ds. sobre el personal de Embajadores.

Fomento.—Rs. Ds. aproban los proyectos de obras de carreteras.

Gracia y Justicia.—R. O. nombramientos de ordenes de cárceles.

—Otra mandando rectificar el escalafón de oficiales de contabilidad de Establecimientos penales.

—Otras relativas á personal.

Marina.—R. O. dictando reglas que han de observar los tribunales de Marina en la revisión de las causas que se indican.

Boletín Oficial del día 21.

ANUNCIOS.

1.º De la Gaceta del 19 relativo al estado de salud de SS. MM. y Real familia.

2.º De la Administración de propiedades é impuestos de la provincia (alcoholes) transcribiendo el Real decreto de 13 de Noviembre de 1888 sobre adquisición y pago de patentes, subsiguendo tarifa para la clasificación.

3.º Del Gobierno militar de la provincia, señalando los del reemplazo de 1886 y anteriores llamados que no deben presentarse hasta nuevo aviso.

4.º De los presidentes de Mesa del distrito de Figueras, continuando lista de los que emitieron sufragio en las últimas elecciones para diputados provinciales.

CIRCULARES.

1.º De reemplazos, del Gobierno civil, anunciando para el 8 del entrante ingreso en caja de los mozos del actual y Zonas.

2.º Otra del propio centro con relación á otra de la Dirección general de Sanidad poniendo cuarentena á causa de fiebre amarilla á las procedencias de Santa Cruz (Canarias.)

3.º Del mismo centro para expropiar el trozo tercero de la carretera de tercer orden de Estarrit á San Jordi Desvallis, á fin de que según el 21 de la ley de expropiación y 32 de su reglamento nombren perito los relacionados, según acuerdo publicado en el Boletín de 18 Abril último.

4.º Otra en igual sentido por la misma causa, relacionando otros propietarios á los efectos de la ley y reglamento precitados, según acuerdo publicado en el Boletín de 18 de Abril último igualmente.